

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:110014003057 2022 00567 00

Se pone en conocimiento del pate ejecutante lo manifestado por Capital Salud EPS en la comunicación obrante en el archivo 20 del expediente digital, para ello por secretaría garantícese que la apoderada de la ejecutante pueda tener acceso al señalado escrito.

Teniendo en cuenta lo allí informado, líbrese oficio al Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio para que se sirva informar las direcciones físicas (domicilio y trabajo) y/o electrónicas que reporta la señora JANNETH MARCELA RIAÑO que se señala se encuentra afiliada en salud al régimen de excepción y Especial del Magisterio.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d733ec093e7969001dee1e6518a613a2ddc34d76eb043ac7f436a921302e83d1**

Documento generado en 11/02/2023 02:12:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>